

el silencio en el referido ^{no} ~~er.~~, aun para hacerme saber
la providencia, en que se mandó la citacion a este segundo
Cabildo, notificable, en mi dictamen, por su naturalera.

Todos estos pasages. metienen Ciertam^{te} en inacion
para perseguir mi dñ, en el Fairunal, o Fairunales, que
me combenga, sobre que me afirman en las suplicas,
que ya indique en mi anterior peticion, de no dex el celo
de la Justicia, y la obrepancia de las h^{is} disposiciones, lo que
alos Regidores animara para resistir mi recivim^{to},
si algunos particulares fines, que manifestando ha
ora, ponga a Vista, y Consideracion del Juygado, dex
lende desaxpar contraxari sus resentim^{tos}, Como sabrino
que soy legitimo de D^ñ Juan Lorenzo Soriano, otro de
lo que estan siguiendo a aquellos pleito, q^e demanda
se tante sobre sus oficio, y a quien hicieron tambien
oposicion en las diligencias, que para poner ^{en} ~~este~~ el tiempo
promorio; y por lo mismo para no experimentar otra
vez en el sequim^{to} de mis intereses, y dñ.

Aun^{do} pido, y suplico se sirva llarnax las diligencias, y en
su vista provea mi mision en la posesion del significado
empleo, segun lo tengo anteriormente requerida, mandando
se me devuelva original dho. mi titulo; y en su defecto -